



Ciudad de México, a 7 de mayo de 2024

Estimado Distribuidor:

Por medio de la presente se informa que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó, mediante oficio número 157/280/2024 la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista, del fondo de inversión denominado **BTG Pactual Alfa Concentrado, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (“BTGALFA”)**; principalmente respecto a la creación de nuevas series, y a los horarios para recepción, ejecución de órdenes dentro de la política de compra y venta con efectos a partir del 7 de mayo de 2024.

Adjunto encontrará la versión electrónica del Prospecto, el cual podrá también ser consultado a través de nuestra página de internet <https://www.btgpactual.com/mx/asset-management/fondos-de-inversion>.

Guillermo José de la Fuente Morales
Director General
BTG Pactual Gestora de Fondos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

BTG Pactual Gestora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión